

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 013

En Huépil a catorce de mayo del año dos mil nueve , siendo las 16.05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra , Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Se encuentra presente el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación acta 30.04.09 ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar pago de obligaciones previsionales y laborales a trabajadores de contrato Construcción Sala cuna de Trupán y transacción al respecto
- 5) Solicitud de acuerdo para ejecutar por trato directo obras de terminación Población Arco Iris
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria para pagar a cuidadores en Población Arco Iris
- 7) Solicitud de acuerdo para autorizar cambio de domicilio de patente de restaurante solicitada por la Sra. Nilsa Sandoval Henríquez de calle Covadonga N° 435 a San Diego N° 199 en Tucapel. Solicitud de acuerdo para traslado de patente minimercado de alcoholes de calle Alejandro Pérez N° 53 a Las Marías N° 108 solicitado por don José Rubilar Retamal en Trupán Solicitud de autorización por cambio de razón social solicitada por Comercial Huépil a Comercializadora del sur uno limitada en Huépil
- 8) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta 30.04.09 ordinaria . Solicitada la aprobación del acta por la **Sra. Magaly** se aprueba

2.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 277 de 29.04.09 al Ord. N° 294 de 06.05.09 y a la siguiente correspondencia recibida .

- Invitación a asistir al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile a realizarse en Coquimbo los días 27,28,29 y 30 de mayo de 2009 .
- Invitación de Agrupación de Familiares y Amigos de los soldados fallecidos en Antuco que invita a los señores concejales a asistir a actividades de conmemoración a realizarse el día viernes 15 de mayo a las 19.00 hrs. en el Cine Municipal de Los Ángeles
- Carta de 28.04.09 de prefecto Carabineros de Chile que informa sobre oficio enviado por esta municipalidad.
- Ord. N° 561 de 02.05.09 de Carabineros de Chile respecto a consulta .

3.- Cuenta Sr. Alcalde . Por encontrarse realizando algunas actividades propias de su cargo la Secretaria Municipal informa sobre algunas de las principales actividades realizadas por el Sr. Alcalde en este periodo

04.05 Se reunió con el Director de ICADE

05.05 Atendió audiencias en Trupán

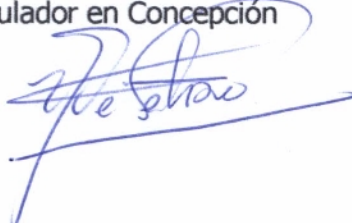
06.05 Se reunión con algunas organizaciones sociales como el Comité habitacional Huépil y Comité Villa San Diego . También estuvo presente en la Celebración del Día de la Madre

07.05 Atendió audiencias en Huépil . También se reunió con algunos comités

08.05 Se reunió con el jefe de operaciones Serviu Concepción . También se reunió con el Comité habitacional Población Arco Iris.

13.05 Se reunió con la Empresa constructora Repec y Área sur . Entregó la primera cuota de la subvención al Cuerpo de Bomberos de Huépil

14.05 Asistió a una reunión por el Plan regulador en Concepción



4.- Solicitud de acuerdo para aprobar pago de obligaciones previsionales y laborales a trabajadores de contrato Construcción Sala cuna de Trupán y transacción al respecto . Sobre este tema la **Sra. Dina** observa que en este punto y en los dos siguientes no se hizo llegar la información tal como lo dispone el reglamento interno del Concejo, la **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo quien explica que aunque es efectivo que no se envió información respecto a estos temas los concejales se han ido informando en otras reuniones de concejo, acerca de este tema por lo cual están informados , acota que el Asesor Jurídico insistió en la necesidad de que el Concejo se pronuncie sobre este tema , porque ha sido presionado por los trabajadores para tener una respuesta sobre esta materia, acota que en todo caso que en esas otras ocasiones en que se había el tema con el concejo se había mencionado que antes de proceder al pago de estas obligaciones se debería recibir el requerimiento por parte de la Inspección del Trabajo , la **Sra. María Angélica** solicita que se informe cuanto es el monto que se pagará , a lo que el Sr. Dueñas indica que no tiene esta cifra y tampoco quiere aventurar alguna cifra porque los cálculos los hace el Departamento de Finanzas , señala que hay que considerar que la ley de subcontratación obliga a pagar todo lo que corresponde a las leyes laborales como el feriado el mes por año y otras asignaciones y es por ello que estos cálculos los hace este departamento, lo que si tiene claro el abogado son a quienes corresponde pagar , la **Sra. María Angélica** señala que según su parecer sería mucho más transparente que el acuerdo vaya con el monto , la **Sra. Dina** señala que es efectivo que los concejales tienen información respecto a esta materia porque los trabajadores han hablado con la mayoría de los concejales , pero eso no impide que la información debe enviarse como lo establece el Reglamento de Concejo y señala que hay informaciones que pudieron enviarse como si está cobrada la boleta de garantía , de cuanto es , a cuantos trabajadores se les adeuda y que , señala que sabe que el asesor jurídico les entregó información para que pudieran iniciar su proceso de cobro pero los detalles no los tiene , el Sr. Dueñas señala que cuando se solicitó la autorización para proceder a contratar las obras de terminación se indicó que eran un poco más de \$ 12.000.000 y si se paga a los trabajadores quedarían aproximadamente \$ 10.000.000 , acota que lo que se adeuda a los trabajadores aunque no haya recursos propios del proyecto igualmente hay que pagar aunque sea con recursos municipales , la **Sra. Dina** reitera su consulta respecto si se cobró la boleta de garantía y el Sr. Dueñas indica que igualmente se informó que esa boleta de garantía se había cobrado y que era de \$ 2.700.000, el **Sr. Pereira** señala que con la experiencia que hubo con respecto a los trabajadores de la Población Arco Iris lo cual le pareció muy negativa porque teniendo la mejor voluntad y la mejor disposición para que les pagara el Municipio por ser solidario con los trabajadores por la necesidad por la que están pasando , pero pudo ver cierta odiosidad hacia algunos concejales por lo que su posición ahora , aunque sea muy impopular, es que sean los tribunales los que indiquen que es lo que se tiene que pagar , porque de esta manera se garantizará que lo que se pague estará bien pagado y evitará comentarios tal vez por ignorancia respecto al tema , la **Sra. María Angélica** señala que estuvo viendo este tema con algunas personas y ahí se comentó que se corre el riesgo que los trabajadores demanden y además si los trabajadores presentan su reclamo a la Inspección del Trabajo a veces le sale más caro a la Municipalidad, porque se ordena pagar todo lo que se adeuda , porque según el parecer de la Inspección del trabajo indica que como la Municipalidad nunca fiscalizó la obra ni respecto de sus trabajadores , por ser el mandante es responsable , el Sr. Dueñas indica que esta es la primera obra que se rige por la ley de subcontratación por lo que también sus disposiciones son nuevas para la municipalidad y deben cumplirse sin objeciones y esto debe hacerse con recursos del proyecto o municipales y por ello proceder al pago ahora o más adelante es una decisión que debe tomar el concejo , es decir se adelanta el pago antes que lo indique la Inspección del trabajo o se paga de inmediato , el **Sr. Friz** indica que con la nueva ley de subcontratación , en este caso es la Municipalidad quien debe hacerse cargo de los pagos que no hace la empresa porque es solidariamente responsable, señala que con respecto al pago estima que la mejor opción es que sea el Tribunal quien indique que es lo que hay que pagar y acota que coincide con el concejal Pereira en cuanto a que el Concejo no puede aprobar una cantidad sin conocer el detalle de lo que se va a pagar, por ejemplo la cantidad de trabajadores y qué es lo que se adeuda a cada uno de ellos y además tener la certeza de lo que se pague es lo que corresponde y estima que ahí estaría en condiciones de aprobar, la **Sra. Magaly** indica que encuentra que tiene razón en eso pero que también hay que ver la parte humana porque esta gente está esperando desde hace mucho tiempo que se les pague , porque la verdad es que en algunas casas no tienen que comer porque están sin trabajo y además la plata va a tener que igualmente pagarse y solamente el proceso será más lento , por lo que su opinión es

que deben ser pagados a la brevedad porque no pueden seguir esperando , el **Sr. Friz** señala que le parece bien lo que acota la Sra. Magaly, pero que los pagos previsionales no se pagan directamente a los trabajadores sino que a las respectivas instituciones de previsión , la **Srta. Viviana** indica que la situación humana la puede entender, pero el problema es que se debe pagar con los antecedentes completos tal como se ha dicho , la **Sra. Dina** señala que respecto al pago de los nueve trabajadores a los que se adeuda que debió haberse presentado el detalle de la deuda y su monto total , de esta manera se pudo haber avanzado y resolver el tema , por lo que nuevamente es el problema de falta de información , porque ya ocurrió la primera vez en que hubo mucho desorden pero acota que los trabajadores estaban muy agradecidos porque se les había dado satisfacción a su petición y acota que esa fue su percepción de lo que ella vio , porque a cualquier persona lo desespera no tener como responderle económicamente a su familia , señala que ella si tiene que asistir a una reunión extraordinaria no tiene inconveniente pero lo que requiere es que se le presente en forma clara la información para saber en forma cierta lo que se aprueba y por ello reitera que esa información debió haber sido presentada hoy para no aprobar algo en el aire . La **Sra. María Angélica** señala que estima que para tomar un acuerdo debiera estar los montos asignados lo cual sería mucho más transparente para el concejo conocer lo que se adeuda y en este caso eran menos trabajadores por lo que el abogado debiera haber provisto esa información , de manera que en el acuerdo final diga la cantidad que se va a destinar , el Sr. Dueñas precisa que el acuerdo también debe indicar si se espera a la resolución de Inspección del Trabajo o se paga con los cálculos que haga la Municipalidad , la **Srta. Viviana** manifiesta que le parece que es importante esperar la resolución de la Inspección del Trabajo porque esto dará certeza de lo que se pague corresponde legalmente y además se de un detalle pormenorizado de los pagos que se harán , siendo este el acuerdo tomado con los votos del **Sr. Pereira , Srta. Viviana, Sra. Dina, Sra. María Angélica** y **Sr. Friz** , la **Sra. Magaly** aprueba que se pague a la brevedad .

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar para ejecutar por trato directo obras de terminación Población Arco Iris . La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Sr. Francisco Dueñas quien explica que esta información la han recibido permanentemente , por lo que ahora se pide es que se autorice la contratación de las obras de terminación por trato directo , señala que esta obra tiene un historial importante y se han sostenido reuniones con SERVIU para acotar todo lo que tiene relación con este proyecto, además para determinar el monto de los recursos que falta por ejecutar han estado revisando todos los antecedentes respecto a los dineros ocupados , las boletas de garantía y las obras pendientes, acota que al tener la aprobación del Concejo ya se podrá invitar a las empresas que pudieran estar interesadas en ejecutar estas obras, señala que como dijo aún no está determinada la disponibilidad financiera , porque como ha explicado en otras ocasiones los montos en estas obras están expresados en UF y las que corresponde a este proyecto son del 2007, la **Sra. Magaly** agrega que por otra parte se da el caso que los beneficiarios también tienen problemas de vivienda , ya sea por calidad de la vivienda que arriendan o porque sencillamente carecen de ella , el **Sr. Pereira** señala que tal como lo ha indicado el Sr. Dueñas efectivamente los concejales han sido informados de la situación respecto a este proyecto , también han estado en reuniones donde se ha tratado este tema , por lo que si bien no se entregó información ahora ésta ha sido entregada anteriormente , señala que lo que no se sabe muy bien es lo que queda por hacer , pero coincide en que de todas maneras hay que hacerlo , la **Sra. Magaly** acota que no hay alternativa sino terminar estas obras y porque además se está gastando dinero en otras cosas como los cuidadores que tienen que estar las veinticuatro horas del día para resguardar lo construido y tampoco se puede dejar más tiempo a la gente sin sus casas , la **Sra. Dina** consulta si con los recursos que quedan para la terminación de las obras alcanza para ello y si el problema que se producía con respecto a las cámaras está solucionado y si el Comité va a tener información respecto a que empresa será la que finalmente se contrate , el Sr. Dueñas indica que esto debe verse con los vecinos y que las soluciones que se encuentren pendientes deben ser abordadas por la empresa que se adjudique la obra, solicitado el acuerdo por la **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria para cancelar a cuidadores población arco iris . La **Sra. María Angélica** acota que entiende que paga a los cuidadores la Municipalidad cuando en el caso de la otra población paga la PSAT , al respecto el Sr. Dueñas indica que el problema es que en esta obra ya no tiene recursos disponibles , porque los estados de pago se hacen con avance físico de la obra, pero que lo que se hará una vez que las obras se terminen es que estos recursos serán solicitados para que se reembolsen a la Municipalidad, la **Sra. María Angélica** acota que habiendo pagos pendientes a

trabajadores tiene la percepción que eso podría no ocurrir, la **Sra. Magaly** acota que aunque fuera así igualmente habría que contratar a estos cuidadores para resguardar las obras, el Sr. Dueñas indica que los recursos se obtendrían de los recursos destinados a pavimentos, los que tendrán que ser restituidos posteriormente, señala que la idea es que sean cuatro cuidadores para establecer un sistema de turnos por dos meses y si en este tiempo no se ha resuelto la continuación de la obra se deberá solicitar de nuevo acuerdo del concejo para prorrogar esa contratación, la **Sra. Dina** consulta cual es el monto de la remuneración y el Sr. Dueñas le indica que \$ 200.000, solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad.

7.- Solicitud de acuerdo para autorizar cambio de domicilio de patente de restaurante, Examinada la primera solicitud correspondiente a la Sra. Nilsa Sandoval Henríquez y encontrándose toda la información que se requiere se aprueba por unanimidad. Respecto a la solicitud presentada por don José Rubilar Retamal donde se adjunta un certificado del presidente de la junta de vecinos en la que indica que lo conoce pero no que es la Junta de Vecinos autorice el traslado, el **Sr. Pereira** acota que hace 22 años que conoce al solicitante y vive del trabajo de su patente y que en definitiva es un cambio de local porque donde estaba antes arrendaba, la **Sra. Dina** señala que la calle Las Marías queda frente a la Plaza de Trupán por lo cual puede ser cerca de Carabineros y quiere saber si entonces queda a más de cien metros del Retén, al respecto la **Srta. Viviana** indica que por el frente de la Plaza no está habitado y la **Sra. Magaly** indica que en ese sector está la propiedad de otro vecino y no hay casas y seguidamente solicita el acuerdo correspondiente, el **Sr. Friz, Sr. Pereira, Srta. Viviana, Sra. María Angélica** aprueban y la **Sra. Dina** señala que aprueba porque entiende que quedaría a más de cien metros del Retén y la **Sra. Magaly** aprueba porque es un minimercado y además no es un local nuevo. La **Sra. Magaly** solicita acuerdo respecto al cambio de razón social de Comercial Huépil a Comercializadora del sur uno limitada en Huépil lo cual es aprobado por unanimidad.

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sra. María Angélica solicita que a través del Concejo que se le informe quien reemplaza al Director de la Escuela de Tucapel y cuando se va a llamar a concurso los cargos de Director de la Escuela de Polcura, DAEM y CEIA y que dicen los dictámenes de la Contraloría con respecto a este tema en cuanto al plazo que estos cargos pueden estar con nombramientos de subrogantes y en que calidad reemplazan a los cargos titulares. Reitera su solicitud para que se retiren las basuras de la calle Independencia, porque de otro modo les dirá a los vecinos de esta calle que no saquen más basuras o que tomen alguna resolución con respecto a las que han sacado.
- b) **Sra. Dina** indica que se va a referir a los Gimnasios de Tucapel, acota que personas que ocupan el Gimnasio municipal y que por lo demás pagan por su uso, lo hacen a media luz, porque aproximadamente la mitad de las luces se encuentran apagadas, por lo cual solicita que se haga la reposición de estas ampolletas, ya que la idea es incentivar el deporte y así no se puede, indica que no se saca nada con tener lugares físicos si no están debidamente habilitados, señala que no sabe si gotea este gimnasio y recomienda que se revise, indica que en el Gimnasio de la Escuela de Tucapel con la última lluvia se inundó, se levantaron algunas planchas de zinc, acota que estaba programado hacer la celebración del día de la madre en este recinto y debió trasladarse a otro lugar, consulta si el agua afecta al piso que es de última generación, pero cree que no es resistente al agua y solicita que se verifique y reparen los daños que haya, señala que hay que recordar que este gimnasio tuvo muchas observaciones y fue muy polémica su recepción final, señala que es una estructura muy linda pero quedó con falencias que deben ser reparadas, acota que se ha dicho que se ve lo malo nomás pero opina que las cosas hay que hacerlas bien y exigir que queden bien hechas, señala que este gimnasio está tan recientemente entregado que no debieran ocurrir incidentes como el que ha mencionado. Solicita que la reunión de concejo que como es festivo el jueves 21 se realice el miércoles 20. Solicita que se le informe por escrito respecto a la situación de los funcionarios Sr. Luis Herrera y el Sr. Sergio Salgado y la resolución que se ha tomado por parte de la Municipalidad respecto a ambos.
- c) **Srta. Viviana**, dice que se suma a la petición de información con respecto a los dos funcionarios y solicita que se le informe acerca de que hay de cierto en la información que se ha dado con respecto a que habría que demoler dos casas en la Población Las araucarias.
- d) **Sr. Pereira** indica que también solicita información oficial y por escrito de los dos funcionarios municipales mencionados por las concejales Gutiérrez y Urrea y solicita que a

través del Departamento de Obras se regularice la situación con respecto a la limpieza de los canales de riego , porque hay muchos integrantes del comité de riego que limpian los canales , en especial en calle San Diego y botan el pasto y basuras a la calle lo cual le da un muy feo aspecto a la calle y a la ciudad que se observa completamente sucia , también ocurre lo mismo en la calle Walker Martínez que también limpian el canal y botan los residuos en la calle , dice que los vecinos no cooperan con la limpieza , habiendo muy pocos vecinos que mantienen limpios sus frentes , acota que afortunadamente los proyectos tienen evacuación de aguas lluvia , pero al arrojarle basuras se obstruyen y ocasionan un gasto más al municipio, estima que es mejor prevenir que después tener que pagar una gran cantidad para limpiar estos desagües , por ello propone que debido a esta falta de cooperación , se tomen medidas más drásticas como pasar los partes que corresponda , porque también hay muchas personas que podan sus árboles y dejan las ramas en los frentes lo cual también ensucia el entorno , por lo cual es obvio el poco respeto que hay hacia los demás y además son un muy mal ejemplo hacia los niños que ven como los adultos no tienen ningún respeto hacia la propiedad colectiva y todo ello genera un gasto adicional para la Municipalidad y para el país por culpa de estos vecinos que no limpian en forma adecuada sus frentes, señala que aunque esto sea lento hay que educar a la gente para que mantenga limpio , señala que le da vergüenza la suciedad que se observa porque es frecuente que personas que visitan la comuna hacen notar los avances en urbanización pero también mencionan la suciedad generalizada que se observa. Apoya la propuesta para que la próxima reunión se realice el día miércoles 20 por ser el día jueves festivo.

- e) **Sr. Friz** indica que también solicita que se le entregue el informe acerca de los funcionarios antes mencionados , dice que está de acuerdo en que se realice la reunión de concejo el día 20. Solicita que se le informe el conducto regular para entregar algún tipo de proyecto, porque según dice hay mucha gente que desea entregar este tipo de iniciativas. Solicita que se le provea de una copia de un plano del sector San Guillermo y que se indique si existen terrenos municipales en ese sector
- f) **Sra. Magaly** indica que estuvo en una reunión en el sector de Padre Hurtado y en esa ocasión le indicaron que consiguieron que los camiones no transitaran más por allí porque se encuentra llena de agua y que ellos se comprometen a no dejar que los camiones transiten por ahí y lo que solicitan es que se haga un mejoramiento al pasaje porque se encuentra en muy mal estado . Indica que una Sra. Maria Ester Gatica López domiciliada en Av. Tucapel 283 le informó que en la casa que hay en la esquina se encuentra llena de ratones y se están yendo a las casas , señala que la Sra. Le indicó que esos ratones ya han entrado a su casa , dice que han ido varias veces al Hospital , pero no les han dado ninguna solución y también han venido a la Municipalidad pero no sabe a que departamento, por ello solicita que se haga una visita para ver que solución se puede dar al tema .
- g) **Sr. Dueñas** indica que respecto a la consulta sobre el Gimnasio de Tucapel no son problemas constructivos , sino que se volaron dos planchas de policarbonato lo cual provocó la inundación del piso y acota que el agua no le hace nada a este piso porque es una goma, señala que como el costo de la reparación sobrepasa lo permitido para contratar directamente se debe hacer una licitación , lo cual tiene las demoras propias del sistema de Chilecompra. Respecto al tema de la demolición de las casas de la Población ayer estuvo la empresa que va a terminar esta obra y no se mencionó ningún caso como este, respecto al tema de las luces del Gimnasio de Tucapel deberá averiguar porque no tiene información, respecto al tema de la presentación de proyectos , los solicitantes deben hacer una presentación al Alcalde con los antecedentes que contiene un proyecto y el Alcalde lo deriva a quien corresponda para su estudio y respuesta, se indica que la Municipalidad no tiene terrenos en Huépil .
- h) **Sra. Magaly** consulta por el día de reunión y por mayoría se resuelve que se realice el día miércoles 20 a las 16.00 Hrs. Respecto a la invitación para el Cuerpo de Bomberos se acuerda invitarlos para la sesión de 20 de mayo a las 16.00 hrs .
- i) **Sra. María Angélica** acota que con respecto a la observación del concejal Pereira sobre la limpieza de las calles indica que fue la Municipalidad la que mediante un informativo les indicó a los vecinos que debían hacer una limpieza a lo que los vecinos de su sector accedieron y lo hicieron de inmediato pero no se hizo el retiro de estas basuras por parte de la municipalidad, agrega que con respecto a las podas esto no es obligación de los vecinos , ya que para eso hay un contratista que debe hacer esas tareas por contrato, por lo cual los vecinos proceden a hacerlo pero luego se preguntan para que la

Municipalidad da alguna instrucción si después no se hace la limpieza en la forma como se ha informado . El **Sr. Pereira** indica que esto tampoco da derecho a que los vecinos se aprovechen de la situación porque el caso es que se sacan todas las basuras e incluso que descarguen leña en la calle y después quedan restos como cortezas que nunca retiran .

- j) No habiendo más temas que tratar la **Sra. Magaly** procede a cerrar la sesión a las 17.30 hrs.

Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly Ord. N° 293,282, 281, 277, 561, Carta Carabineros

Sr. Pereira Ord. N° 293,282, 277, 561, Carta Carabineros

Srta. Viviana Ord. N° 282, 561, Carta Carabineros . Se entrega copia de memo N° 396

Sra. Dina Ord. N° 283,282, 281, 277, 561, Carta Carabineros

Sra. María Angélica Ord. N° 293,282, 281, 277, 561, Carta Carabineros

Sr. Friz, Ord. N° 282, 561, Carta Carabineros

ACUERDOS SESION 14.05.09 -013 ORDINARIA

063 Se rechaza con los votos de Sr. Pereira, Srta. Viviana, Sra. Dina , Sra. María Angélica y Sr. Friz y la aprobación de la Sra. Magaly solicitud de acuerdo para pago de obligaciones previsionales y laborales a trabajadores de contrato Construcción sala cuna de Trupán el que cuando sea sometido a aprobación del Concejo deberá indicar los montos para cada caso y el requerimiento de la Inspección del Trabajo

064 Se aprueba por unanimidad ejecutar por trato directo obras de terminación Población Arco Iris

065 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria para cancelar por dos meses a los cuidadores de Población Arco Iris

066 Se aprueba por unanimidad solicitud de cambio de domicilio de patente de restaurante solicitada por la Sra. Nilsa Sandoval Henríquez RUN 8.148.008-7 a San Diego N° 199 de Tucapel

067 Se aprueba por unanimidad solicitud de cambio de domicilio de patente de minimercado de alcoholes solicitado por Don José Adolfo Rubilar RUN 5.183.171-3 a Las Marías N° 108 de Trupán

068 Se aprueba por unanimidad solicitud de cambio de razón social solicitada por Comercial Huépil a Comercializadora del sur uno limitada.

069 Se acuerda invitar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos Huépil a la reunión del día 20 de mayo a las 16.00 hrs.

